



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

"BOLETÍN INFORMATIVO DE NORMAS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR 2025"

En cumplimiento de la Ley N° 291719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, la I.E.P. "Sagrado Corazón de Jesús", presenta a ustedes el Boletín Informativo sobre la Sana Convivencia Escolar 2025, con la finalidad de fortalecer una sana convivencia en el ámbito del Colegio y prevenir situaciones de acoso escolar.



¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA ESCOLAR?



La Sana Convivencia Escolar, es el conjunto de relaciones interpersonales que configuran la vida social, sea en la familia, en la institución educativa, en la comunidad o en cualquier otro espacio, busca prevenir y atender situaciones que afectan el clima positivo en el colegio, para generar conductas de autocuidado, apoyo mutuo y solidaridad entre sus actores; cuya responsabilidad es compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, cada una aporta a la calidad de las relaciones humanas con sus valores, acciones y actitudes.

VIVIMOS SEGUROS
Y SIN VIOLENCIA





¿CÓMO LOGRAMOS UNA SANA CONVIVENCIA?

❖ Generando un clima escolar favorable vinculado a las relaciones interpersonales y al uso de prácticas restaurativas que favorecen el mantener y restablecer los vínculos saludables, donde cada uno de nuestros estudiantes participan.

❖ Desarrollando acciones de sensibilización, difusión, información, así como actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas con el objetivo de generar habilidades socioemocionales que promuevan una convivencia escolar adecuada y establezca condiciones favorables para prevenir la violencia.





FINALIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- a) Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa con la institución, a través de los espacios democráticos de participación.
- b) Contribuir a formar estudiantes:
 - Que asuman de un modo crítico derechos y responsabilidades, aprendiendo a ejercerlos.
 - Capaces de participar en la vida pública de modo responsable, justo y solidario.
- c) Desarrollar actitudes a favor del diálogo, el contraste de ideas y el establecimiento de consensos.
- d) Fomentar hábitos y comportamientos basados en el respeto a la inclusión y la diversidad, la colaboración y participación.





NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

1. Respeto y trato adecuado

- Nuestra Institución Educativa está formada por Estudiantes, Padres de Familia, Docentes, Personal administrativo y de Servicio quienes se deben tratar con respeto, amabilidad y cordialidad.
- Respetar la integridad física, moral y emocional de los miembros de la Comunidad Educativa, saludando cordialmente y empleando un lenguaje apropiado.

2. Asistencia y puntualidad

- Asistir puntualmente al colegio e ingresar al aula a tiempo durante la jornada escolar y las actividades extracurriculares.
- Las inasistencias deben ser justificadas por los padres o tutores y notificadas de manera oportuna.

3. Higiene y Presentación personal

- Mantener buenas condiciones de higiene y salud, mostrando una presentación adecuada según lo indicado en el Reglamento Interno.

4. Comportamiento en el aula y actividades extracurriculares

- Los estudiantes deben comportarse con respeto y responsabilidad tanto en las actividades extracurriculares como en el aula en sesiones virtuales si fuera el caso.
- Es fundamental colaborar con los docentes, mantener el orden y respetar las pertenencias de todos.

5. Responsabilidad y Participación Académica

- Los estudiantes deben ser responsables de su aprendizaje, cumpliendo con las tareas y actividades en el plazo establecido. Se espera que participen activamente en clase de manera ordenada y respetuosa, manteniendo siempre la honestidad académica, evitando el plagio en exámenes y trabajos



6. Cuidado de las instalaciones

- Los estudiantes deben mantener las instalaciones del Colegio limpias, ordenadas y en buen estado, esto incluye respetar el mobiliario, los recursos y los espacios comunes como: patios, aulas y servicios higiénicos, manteniéndolos en condiciones adecuadas para su uso.

7. Uso de dispositivos electrónicos y redes sociales

- Se prohíbe el uso de celulares y otros dispositivos electrónicos dentro de las instalaciones del colegio para asegurar el enfoque y la participación de los estudiantes. Además, se espera que los estudiantes y padres de familia sean responsables y respetuosos en el uso de redes sociales, respetando el propósito con el que fueron creadas y cuidando su integridad y la de los demás.

8. Cultivando la Fe y el Respeto Espiritual

- Rezar las oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen María con amor y respeto.

9. Involucramiento de padres y tutores

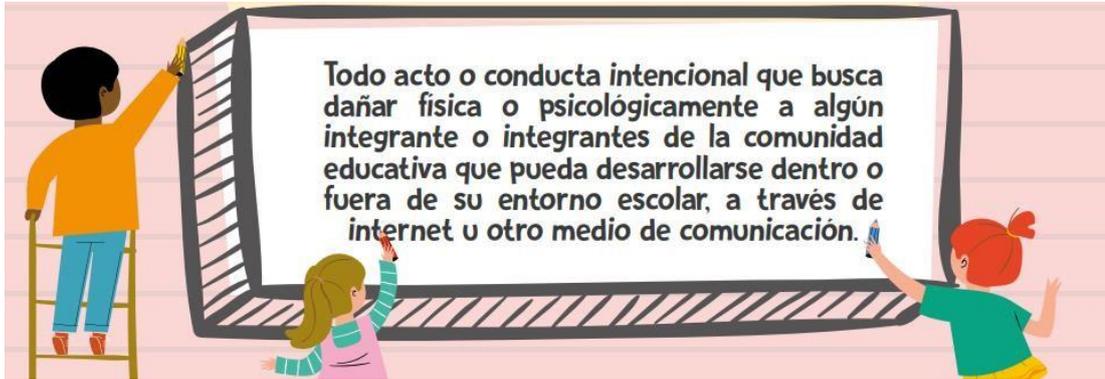
- Los padres y tutores deben involucrarse activamente en el proceso educativo de sus hijos, asistiendo a reuniones, citaciones, colaborando con la Institución y velando por el cumplimiento de las Normas de Convivencia Institucional.

El Reglamento Interno es de Observancia obligatoria para toda la Comunidad Educativa y será aplicado en todo lo concerniente a Convivencia Escolar.





¿QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR?



ACOSO ESCOLAR O BULLYING

¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

Es todo maltrato físico, psicológico o verbal que se produce entre los estudiantes en forma reiterada en un tiempo determinado.



¿QUE ES BULLYING?

El bullying o acoso entre estudiantes es un tipo de violencia, que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico, que recibe una estudiante en forma reiterada, por parte de una o varias estudiantes; con el objeto de intimidarla o excluirla, atentando así, contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

Todo acto de bullying está prohibido, ya sea, que se realice personalmente o por cualquier otro medio, incluyendo; virtuales, telefónicos, electrónicos u otros similares.



DISTINGUIENDO EL ACOSO DE OTRAS FORMAS DE MALTRATO

Para identificar que se está produciendo una situación de acoso entre estudiantes (bullying), deben considerarse las siguientes características:

CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

No se trata de episodios de violencia aislados, sino que el acoso se repite constantemente, a lo largo de un periodo de tiempo.



DESEQUILIBRIO DE PODER

Implica una desventaja en la que el agresor es más fuerte (ya sea una condición real o percibida de manera subjetiva), y la víctima no tiene la capacidad para defenderse.



INTENCIONALIDAD

El agresor escoge deliberadamente, como víctima, al estudiante que es percibido como más débil y vulnerable, con la intención de causarle daño.





TIPOS DE DE AGRESIÓN

Se da de forma reiterada e intencional

físicas

Empujones, patadas, puñetes, robo, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima, etc.

psicológicas

Amenazas, intimidación, coacción, rechazo, insultos, ridiculización o humillación, etc.

Verbales

Acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, apodos etc.

Sexuales

Acoso, inducir al abuso, tocamientos sin consentimiento, etc.

Sociales

Existen dos formas:

Marginación y exclusión

Aislarla del grupo, presionar a otros para que no le hablen ni se relacionen con ellos, conflictos armados, etc.

Cibernéticas/Ciberbullying

Ofensas a otra estudiante via redes sociales: por el WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, mensajes, aulas virtuales de uso educativo, etc.



SEÑALES DE ALERTA

Para identificar si un estudiante esté siendo víctima de acoso escolar o es un agresor, se debe estar alerta a las siguientes señales:

ESTUDIANTE VÍCTIMA DE ACOSO :

- Se queja constantemente de dolores físicos como dolores de cabeza, estómago u otros síntomas. Crea excusas con el fin de evitar ir a la escuela y evadir el acoso
- Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras.
- Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no explica por qué. Disminuye su rendimiento escolar
- Se aísla y tiene pocos amigos.



ESTUDIANTE AGRESOR :

- Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos. Disfruta molestando o fastidiando a otros.
- Se muestra rebelde ante las normas.
- No acepta la responsabilidad de sus actos. Le es difícil pedir disculpas.





¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR?

Participan tres tipos de actores: los agresores, los agredidos y los observadores, dependiendo del contexto, las características de cada uno pueden ser distintas. Sin embargo, existen ciertos patrones que pueden servir como alertas para identificar si una estudiante está involucrada en una situación de acoso escolar.



La o las agresoras

→ Responsables del maltrato.

La o las agredidas

→ Quien sufre el maltrato.

La o los observadores

→ Testigos de la agresión, tipo de implicancia:

- **ACTIVOS:** Si ayudan a la agresora.
- **PASIVOS:** Si refuerzan indirectamente a la agresora, como, por ejemplo, dando muestras de atención, sonriendo o asintiendo.
- **PROSOCIALES:** Si ayudan a la víctima.
- **OBSERVADORES PUROS:** Quienes no hacen nada, pero observan la situación.

SEÑALES DE ALERTA

Para identificar si una estudiante esté siendo víctima de acoso escolar o es una agresora, se debe estar alerta a las siguientes señales:





QUÉ HAGO SI SOY VICTIMA DE BULLYING



Pide ayuda

Habla con tus padres y/o profesores.

No te calles, no estás sola.

No respondas a las provocaciones, eso empeora la situación.

Evita lugares aislados.

No sientas vergüenza, lo que te está pasando no está bien ni es normal.

QUÉ DEBO HACER FRENTE AL HOSTIGAMIENTO VIRTUAL O CIBERBULLYING

No respondas a mensajes que tratan de hacerte sentir mal.

Conversa con tu profesor, tutor o persona con que tengas más confianza.

Bloquea al remitente, no tienes por qué soportarlo.



NOTA: Estimado padre de Familia recuerda realizar un control sobre las páginas que visita su menor hija/hijo, enséñale a defender sus derechos sin violencia, pero con firmeza, práctica con tu hija/ hijo la asertividad: decir NO con firmeza.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DESDE EL HOGAR

- Darle confianza y seguridad para que comunique lo que le pasa, poniendo énfasis en que no es su culpa ni debe sentirse avergonzado.
- Mantener la calma.
- No asustarlo con una reacción desmesurada.
- Comunicarse con el docente o tutor a fin que se tomen medidas para detener el maltrato. Colaborar con las estrategias de atención.
- No intentar solucionar este problema por su cuenta, utilizando la violencia en contra de los agresores. De este modo se estaría enseñando a responder de manera violenta ante los conflictos. Además, podría ser denunciado por maltrato hacia un menor.
- Enseñarle a defender sus derechos sin violencia, pero con firmeza.
- Practicar con su hijo o hija la asertividad: decir NO con firmeza
- Reportar el hecho en el SISEVE (www.siseve.pe)

SI SU HIJO O HIJA ES EL AGRESOR(A):

- Señalarle claramente que estas conductas no son aceptadas en la familia o en la escuela
- Hablar con él o ella, expresándole afecto y sentimientos positivos.
- Enseñarle a asumir su responsabilidad.
- Hacer que se dé cuenta de que está haciendo daño a un compañero(a).
- Explicarle la diferencia entre agresividad y asertividad (asertividad es hacer valer los propios derechos, sin atropellar los derechos de los demás).

• SI SU HIJO O HIJA ES OBSERVADOR DE AGRESIONES:

- Conversar sobre las consecuencias que tiene el maltrato para sí mismo, para sus compañeros(as) y para el entorno escolar.
- Reflexionar sobre las consecuencias de no informar o comunicar los hechos, argumentando que esta situación permite que continúe el maltrato.
- Decirle, que de ninguna forma debe alentar el maltrato, comunicando, inmediatamente, el hecho a su tutor o tutora, o a un adulto de su confianza.
- Enseñar a defender sus valores y creencias con tolerancia y respeto.
- Reportar el hecho en el portal SISEVE (www.siseve.pe).



**LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECEN
Y EL RESPETO NOS UNE**



Colegio
Sagrado Corazón de Jesús